



## *Proyecto de Declaración*

**Honorable Cámara de Diputados de la Nación...**

**DECLARA ...**

Declarar de interés la inauguración y apertura de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan en el departamento de Calingasta. Dicha apertura fue posibilitada por la articulación entre la Municipalidad de Calingasta y la Universidad Nacional de San Juan, provincia de San Juan.

**Cristian Felipe Andino**  
**Diputado Nacional**  
**San Juan**

## FUNDAMENTOS

### **Sr. presidente:**

La Municipalidad de Calingasta y la Universidad Nacional de San Juan celebraron un Acta Complementaria con el propósito de desarrollar conjuntamente acciones vinculadas a distintas propuestas formativas, destinadas a fortalecer el sector de la formación para el empleo en la provincia de San Juan. Como consecuencia de este acuerdo, se inaugurará la sede de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad Nacional de San Juan en el departamento de Calingasta.

En el Acta Complementaria, la Municipalidad de Calingasta, a cargo del intendente Sebastián Carbajal, se comprometió a ceder en calidad de préstamo de uso un espacio físico adecuado, ubicado en calle San Martín s/n, Centro Cultural de Barreal, destinado al funcionamiento de la sede Calingasta de la Delegación Valles Sanjuaninos de la Universidad, garantizando las condiciones básicas de operatividad.

Por su parte, la Universidad se comprometió a designar un agente que desempeñe funciones en la sede de la Delegación Valles Sanjuaninos, a fin de actuar como nexo institucional entre ambas partes y colaborar en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de extensión, en coordinación con el municipio.

Entre las actividades previstas para llevarse a cabo a través de la Escuela de Oficios y Educación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria, se encuentran los siguientes cursos:

- a) Mecánica ligera del automotor y gomería, niveles I y II (40 horas cada nivel).
- b) Manejo de maquinarias pesadas, niveles I y II (40 horas cada nivel).
- c) Mantenimiento de campamentos mineros, niveles I y II (40 horas cada nivel).
- d) Ayudante de perforista, niveles I y II (40 horas cada nivel).
- e) Electricidad, nivel avanzado (30 horas).
- f) Confección de indumentaria, niveles I y II (40 horas cada nivel).

Cabe destacar que Calingasta es un departamento netamente andino, ubicado al pie de las montañas más altas de América. Cuenta con una población aproximada de once mil habitantes y se encuentra a una altitud media de tres mil metros sobre el nivel del mar. Asimismo, está emplazado en un valle, a aproximadamente 135 kilómetros de la ciudad de San Juan, lo que dificulta su acceso.

Esta iniciativa constituye un hecho histórico para la comunidad, ya que es la primera vez que la Universidad Nacional de San Juan celebra un convenio de estas características con el departamento de Calingasta, ampliando significativamente las oportunidades de formación y capacitación para sus habitantes. Es por ello, y por la alegría que nos da a todos los sanjuaninos y sanjuaninas por este contundente avance en la calidad de la educación para los calingastinos que solicito a mis pares legisladores me acompañen en este proyecto de declaración.

**Cristian Felipe Andino**  
**Diputado Nacional**  
**San Juan**